



Almuñécar La Herradura Plan de Sostenibilidad Turística



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



Expediente: 3101/2026

Asunto: Contrato menor de servicios - CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL DESTINO EN GRUPO VOCENTO . Plan de Sostenibilidad Turística en Destino financiado con Fondos Next Generation EU

Unidad Gestora: 9.0 PATRONATO DE TURISMO

INFORME NECESIDAD

DATOS DEL CONTRATO MENOR:

- **TIPO DE CONTRATO:** Servicios
- **DESCRIPCION:** La presente memoria tiene por objeto describir, de forma sintética pero suficientemente precisa, el alcance de la contratación menor destinada a la difusión promocional de Almuñécar y La Herradura a través de soportes integrados en el Grupo Vocento, dentro de la actuación municipal de promoción nacional del destino.

La contratación se inserta en la actuación denominada "Campaña de promoción nacional del destino en medios de comunicación físicos y digitales", concebida en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Almuñécar y La Herradura y encuadrada en el Eje 4 "Competitividad", cuya finalidad es reforzar la visibilidad del destino ante públicos prioritarios y mejorar su posicionamiento en mercados nacionales clave.

La campaña proyectada en Grupo Vocento se articula mediante dos acciones diferenciadas, pero plenamente complementarias entre sí. La primera consiste en la inserción de una página completa a todo color, con contenido redaccional y material gráfico de promoción del destino, en la publicación denominada "Atrium", soporte de difusión nacional con una tirada declarada de 158.800 ejemplares.





Almuñécar La Herradura

Plan de Sostenibilidad Turística



En dicha inserción deberán incorporarse los logotipos correspondientes a las entidades financiadoras del PSTD.

La segunda acción consiste en la publicación de un artículo promocional sobre Almuñécar y La Herradura en las ediciones digitales de Diario Vasco, La Verdad de Murcia e Ideal, reforzando así el alcance de la campaña mediante soportes periodísticos digitales de reconocida implantación territorial.

La combinación de ambas acciones permite integrar un soporte físico de carácter editorial y difusión nacional con una presencia digital orientada a generar notoriedad adicional del destino en cabeceras consolidadas del grupo, alineando el mensaje promocional con una estrategia de comunicación multicanal.

- **NECESIDADES A SATISFACER:** La contratación responde a la necesidad municipal de disponer de un soporte editorial y digital externo que permita ejecutar de forma efectiva una parte concreta de la campaña promocional del destino prevista en el PSTD, asegurando presencia del municipio en medios con capacidad de prescripción, cobertura nacional y difusión complementaria en prensa digital..
 - Posicionar Almuñécar y La Herradura en un soporte impreso de carácter editorial y elevada difusión nacional, apto para proyectar una imagen de destino sólida y cualificada.
 - Extender la acción promocional al entorno digital mediante la publicación de un artículo específico en cabeceras online con implantación real en mercados nacionales de interés.
 - Diversificar soportes y formatos dentro de la actuación global, combinando inserción física y publicación digital para ampliar el alcance de la campaña.
 - Asegurar la incorporación visible de la identidad institucional y de los logotipos de las entidades financiadoras del PSTD en la acción editorial impresa.
 - Articular una actuación concreta, verificable y diferenciada respecto del resto de medios incluidos en la campaña general del destino.





Almuñécar La Herradura Plan de Sostenibilidad Turística



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



- **PLAZO DURACION:** 30 días, en cualquier caso con fecha límite de ejecución de 25/06/2026

IMPORTES CONTRATO

- **VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO):** 7.454,55 €
- **IMPORTE IVA:** 1.565,45
 - **TIPO IMPOSITIVO IVA:** 21%
- **TOTAL:** 9.020,00

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

El Ayuntamiento de Almuñécar, a través del Área de Turismo y en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Almuñécar y La Herradura, viene desarrollando la actuación denominada "Campaña de promoción nacional del destino en medios de comunicación físicos y digitales", integrada en el Eje 4 "Competitividad". Dicha actuación está orientada a reforzar la visibilidad del destino ante públicos prioritarios y a mejorar su posicionamiento en mercados nacionales clave mediante una estrategia de difusión multicanal.

Para la correcta ejecución de esta actuación resulta necesario formalizar distintas contrataciones específicas con soportes diferenciados, toda vez que la propia naturaleza de la campaña exige presencia efectiva en medios diversos, con formatos, audiencias, entornos de publicación y capacidades de difusión propias.

En el caso concreto de Grupo Vocento, la necesidad se concreta en disponer de una combinación de soporte editorial impreso y publicación digital que permita proyectar el destino en un contexto periodístico de alta visibilidad. La inserción de una página completa en la publicación "Atrium", de difusión nacional, permite asociar la promoción de Almuñécar y La Herradura a un formato editorial de calidad, mientras que la publicación de un artículo promocional en Diario Vasco, La Verdad de Murcia e Ideal complementa la acción mediante presencia digital en cabeceras con audiencia consolidada.





Almuñécar La Herradura

Plan de Sostenibilidad Turística



La contratación propuesta permite, por tanto, atender varias necesidades operativas de la acción municipal: incrementar el impacto del mensaje promocional, diversificar los soportes de presencia del destino, incorporar un tratamiento editorial más elaborado del contenido turístico y asegurar una difusión complementaria en prensa digital dentro del calendario de ejecución previsto para la actuación del PSTD.

Necesidad funcional específica

- Disponer de una inserción editorial a página completa, en color y con contenido promocional del destino, en una publicación de alcance nacional.
- Garantizar la incorporación de los logotipos e identificación institucional de las entidades financiadoras del PSTD en la acción impresa.
- Complementar la presencia física con una publicación promocional en las ediciones digitales de Diario Vasco, La Verdad de Murcia e Ideal.
- Integrar la acción en una planificación concreta, verificable y diferenciada respecto del resto de medios incluidos en la campaña general.

La solución propuesta se considera idónea porque las prestaciones incluidas se adecúan de forma directa al objetivo perseguido por la Administración. No se trata de una contratación genérica de publicidad, sino de una actuación definida sobre soportes concretos que combinan una inserción editorial impresa de difusión nacional con una publicación promocional digital en cabeceras periodísticas de referencia, lo que permite una ejecución coherente con la estrategia de promoción diseñada para Almuñécar y La Herradura.

La idoneidad del contrato deriva, asimismo, de la concreción material de sus entregables: una página completa a todo color en la publicación "Atrium", con contenido redaccional y material gráfico del destino, y un artículo promocional en las ediciones digitales de Diario Vasco, La Verdad de Murcia e Ideal. Tales prestaciones se encuentran suficientemente determinadas, son susceptibles de comprobación documental y permiten verificar de forma objetiva el cumplimiento del objeto contractual.





Almuñécar La Herradura

Plan de Sostenibilidad Turística



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



Almuñécar
La Herradura
Turismo

La entidad promotora no dispone de medios propios equivalentes para ejecutar por sí misma la prestación objeto del contrato, al carecer de acceso directo a soportes editoriales impresos de distribución nacional integrados en grupos de comunicación privados, así como a las ediciones digitales de las cabeceras señaladas. Tampoco dispone de la estructura mediática externa necesaria para insertar contenidos promocionales en dichos entornos periodísticos en las condiciones operativas requeridas.

En consecuencia, resulta necesario acudir a un prestador externo que disponga del inventario de espacios editoriales y digitales y de la operativa técnica necesaria para desplegar la acción en los términos previstos, siendo esta contratación el instrumento adecuado para satisfacer la necesidad municipal descrita.

Por todo lo expuesto, se considera plenamente justificada la necesidad municipal de contratar la campaña de promoción del destino en Grupo Vocento, así como la idoneidad de la solución propuesta para satisfacer el interés público perseguido, al contribuir de forma directa y verificable a la ejecución de la actuación "Campaña de promoción nacional del destino en medios de comunicación físicos y digitales" del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Almuñécar y La Herradura.

Se pretende contratar dicho servicio por importe de 9.020,00 IVA incluido.

El contrato es necesario celebrarlo para la satisfacción de necesidades municipales que se incluyen dentro de las competencias atribuidas a los municipios por la LRBRL y la LAULA.

El contrato propuesto se enmarca en lo dispuesto en el artículo 118.1 de la vigente LCSP, y obedece a la motivación técnica expresada, no habiéndose alterado su objeto para evitar la aplicación de los umbrales señalados en el citado artículo 118.1.

FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN

Ayuntamiento de Almuñécar

Plza. de la Constitución, 1, Almuñécar. 18690 (Granada). Tfno. 958838600. Fax: 958634303

